

- **Matrícula de programas de movilidad** [Información detallada en la web de la ORI de la Facultad](#)  
(La matrícula estará condicionada al cumplimiento de [la normativa de permanencia y los requisitos del plan](#))

<b>ESTUDIANTES SALIENTES QUE REALIZARON PROGRAMA DE MOVILIDAD DURANTE 2023-2024</b>		
Los estudiantes que hayan disfrutado de un período de movilidad durante el curso 2023-2024 y <u>se encuentren pendientes de reconocimiento de estudios de movilidad</u> no podrán matricularse hasta que la Oficina de RRH y Movilidad de la Facultad grabe su Reconocimiento de estudios en Sigma		
<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA:</b> Los estudiantes que <b>hayan superado</b> todas las asignaturas del curso 2023-2024 en convocatoria ordinaria y <b>tengan su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma</b>	<b>PLAZO EXTRAORDINARIO:</b> Los estudiantes que <b>NO hayan superado</b> todas las asignaturas del curso 2023-2024 en convocatoria ordinaria y <b>tengansu Reconocimiento de estudios grabado en Sigma</b>	<b>SEPTIEMBRE:</b> Los estudiantes que estén pendientes de matriculación y ya tengan su Reconocimiento de estudios <b>GRABADO en Sigma</b>
Desde las 9,30 h del 18 de junio hasta las 17 h del 21 de junio	Desde las 9,30 h del 8 de julio hasta las 17 h del 12 de julio	Desde las 9,30h del 3 de septiembre a las 17h del 6 de septiembre
La ORI informará sobre el procedimiento de matrícula a los estudiantes que por no tener grabado su reconocimiento de créditos en Sigma, no hayan podido matricularse en la última fecha indicada		
<b>ESTUDIANTES SALIENTES CON PROGRAMA DE MOVILIDAD ASIGNADO PARA 2024-2025</b>		
<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA:</b> Los estudiantes que <b>hayan superado</b> todas las asignaturas del curso 2023-2024 en convocatoria ordinaria	<b>PLAZO EXTRAORDINARIO:</b> Los estudiantes que <b>NO hayan superado</b> todas las asignaturas del curso 2023-2024 en convocatoria ordinaria	<b>SEPTIEMBRE:</b> Los estudiantes que aún estén pendientes de matriculación, incluyendo a aquellos que hayan tenido que presentar solicitud de permanencia y hayan obtenido resolución favorable
Desde las 9,30 h del 18 de junio hasta las 17 h del 21 de junio	Desde las 9,30 h del 8 de julio a las 17 h del 12 de julio	Desde las 9,30 h del 3 de septiembre a las 17 h del 6 de septiembre

- **Matrícula de prácticas** [Información detallada en la web de la Oficina de Prácticas de Facultad](#)

Prácticas Curriculares	Grados de "Antropología Social y Cultural" (sólo el plan en extinción) e "Hª. y Ciencias de la Música y Tecnología Musical"	Las prácticas se incluyen en la matrícula inicial (obligatorias).
	Resto de estudios de Grado	Las prácticas no se incluyen en la matrícula inicial. La realización y matriculación de prácticas externas optativas se realizará siguiendo el procedimiento establecido en la web indicada.
Prácticas Extracurriculares	Para todos los estudios de Grado	NO se incluyen en matrícula. Podrán aparecer en el SET si se tramitan como las prácticas curriculares (firma de convenio, firma de anexo, búsqueda de tutor académico). ES OBLIGATORIA la presentación de los documentos en la oficina de prácticas de la Facultad.